

Discursos sobre la gimnasia en la *Revista de la Educación Física* (Argentina, 1909-1916)¹

Virginia Vercesi
Eduardo Galak

Palabras introductorias

Este capítulo presenta un análisis de la *Revista de la Educación Física*, dirigida por el doctor Enrique Romero Brest, considerado el “padre de la Educación Física argentina”², entre los años 1909 y 1916. Destinada a prescribir prácticas para profe-

¹ El presente escrito forma parte de las primeras aproximaciones de la tesis de Maestría en Educación Corporal de Virginia Vercesi, en la cual se propone analizar las concepciones de gimnasia en la *Revista de la Educación Física* desde su fundación en 1909 hasta 1931.

² Enrique Romero Brest nació en Corrientes el 25 de septiembre de 1873. Se doctoró en Medicina en la Universidad de Buenos Aires en 1900 con una tesis titulada “El ejercicio físico en la escuela”, una de las primeras investigaciones sobre esta temática en Argentina. Fue el fundador del primer Instituto Superior de Educación Física del país, que actualmente lleva su nombre, y lo dirigió desde su creación hasta la década de 1930. Además, fue inventor de una serie de aparatos de medición y evaluación de condiciones físicas y fisiológicas, creador del deporte “pelota al cesto” y autor de una extensa bibliografía. Al respecto pueden verse los trabajos de Jorge Saraví Riviere (1998), Ángela Aisenstein y Pablo Scharagrodsky (2006), la compilación de Rodolfo Rozengardt (2006) y la tesis de doctorado de Eduardo Galak (2012).

sores de la disciplina, fue publicada durante tres períodos: el primero desde 1909 a 1916, en el que editó 38 ejemplares; el segundo entre 1921 y 1931, con 31 números, y un tercero durante 1936 con apenas un par de ediciones, lo cual le otorga una escasa importancia para el campo, al menos para el desarrollo de este capítulo. Este escrito aborda precisamente el período de la segunda década del siglo XX, etapa en la que en los ámbitos educativos y de salubridad pública se conjugan justificaciones de la relevancia de la educación física —apenas legitimada por aquel entonces—, con argumentaciones teóricas acerca de lo que debía transmitirse dentro de este espacio. De la constelación de elementos que entre 1909 y 1916 se ponen en juego, aquí se estudian aquellos artículos que específicamente tematizan cuestiones atinentes a la gimnasia, en aquellos años el principal contenido de la disciplina.

Dividimos este texto en cuatro apartados que versan sobre distintos aspectos de la revista, tanto en lo que se refiere a su constitución como a su contenido. El primero aborda la línea editorial y la materialidad de esta publicación con una descripción detallada de los principales aspectos de la misma en cuanto a su estructura, formato y contenidos. Los siguientes tres apartados se centran específicamente en las categorías de análisis que se construyeron a partir de la lectura de los artículos de la *Revista de la Educación Física*: el segundo interpela las significaciones de la gimnasia como contenido educativo, el tercero como método de salubridad médico-biológico con el objetivo de transmitir lo que es un buen funcionamiento del cuerpo, y el cuarto interpreta cómo la gimnasia es pensada como método para educar la moral y el espíritu.

La revista, su línea editorial y materialidad

Es importante destacar que esta revista fue la primera en tematizar específicamente a la educación física en la Argentina (y

una de las primeras de Latinoamérica), y se mantuvo intermitentemente como el principal medio gráfico de (re)producción de escritos disciplinarios. De allí que, a los fines de la presente indagación, cobran especial dimensión los artículos que aparecen en ella, ya que su publicación allí significaba la legitimación de las prácticas, saberes y discursos: con una circulación mensual que superó los 70 ejemplares, tenía como principal público lector a los profesionales del campo de la educación física. Partiendo de reconocer que en la década de 1910 había pocos profesionales titulados, concentrados casi exclusivamente en el área de distribución de la revista –la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense–, se sostiene como hipótesis que las ideas publicadas supusieron el principal material teórico mediante el cual estos se informaban y continuaban su formación luego de egresados.

Pueden observarse una serie de elementos comunes en todos los ejemplares, tanto de posicionamientos teóricos como en lo que respecta a la descripción material y editorial de la revista. En cuanto a lo primero, como punto de partida se reconoce que la *Revista de la Educación Física* presentó una clara línea editorial, la cual es el eje sobre el cual se realiza el análisis de este escrito. Pero antes de pasar a ello, es clave dar una serie de explicaciones acerca de la fuente estudiada. El número de páginas por edición oscilaba entre 60 y 80; en la primera hoja, como subtítulo de *Revista de la Educación Física*, figuraba la leyenda “cultura física–higiene escolar–pedagogía general”. En este sentido, puede observarse una cuestión que luego es retomada en el análisis de los contenidos publicados en la misma: una clara línea editorial que, distanciándose de otros modelos disciplinarios (como los de las corporaciones deportivistas y militaristas) se afilia a una perspectiva higiénico-pedagógica en boga en distintos países, influenciada en particular por la línea

francesa.³ De hecho, inmediatamente le sigue una aclaración que la pone en evidencia:

La revista aparecerá todos los meses, publicará trabajos originales de fisiología, psicología y pedagogía de la educación física y materias afines, igualmente planes de clases prácticas y toda clase de indicaciones higiénicas, hará transcripciones y análisis de revistas extranjeras y libros de actualidad de interés para los maestros y alumnos de las escuelas primarias, normales y secundarias. No se responsabiliza de las opiniones científicas de sus colaboradores.⁴

Esta cita reafirma la autopercepción que tenía la propia revista, que se consideraba a sí misma como el medio de difusión en el cual el saber allí publicado era de una confiabilidad y legitimidad absolutas. A continuación aparecía el sumario, dividido en los siguientes apartados: “Redacción”, “Trabajos originales”, “Lecturas y transcripciones”, “Planes de clases y juegos físicos” y por último, “Notas generales”. Cada uno de estos contenía una serie de artículos, algunos firmados por sus respectivos autores, aunque no todos. Luego, en la tercera página, las publicidades: en la mayoría de las ediciones de la primera época se publicaba el anuncio de un negocio de aparatos, instrumentos; gabinetes de antropometría, fisiología, anatomía, bacteriología; bibliotecas científico-médicas, etc., de empresas como Lutz y Schulz

³ Para comprender el contexto en el cual se desarrolló la revista se sugiere la lectura de los trabajos de Ángela Aisenstein y Pablo Scharagrodsky (2006) y Eduardo Galak (2012).

⁴ Hay incluso una segunda llamada de atención, aunque esta vez referida al funcionamiento de la revista: “se previene que el pago de la suscripción debe ser adelantado, y no remitirá ejemplar alguno a quien no se halle en esas condiciones. Será conveniente, por tanto, que los interesados renueven con anticipación necesaria la suscripción, a fin de evitar los retardos a que pudiera dar lugar”.

o editoriales como Donnell y Palmer y Las ciencias. Es posible interpretar que estas publicidades daban cuenta de que el saber estaba sostenido por cierta lectura científicista que procuraba la utilización de aparatología específica. Ya en la quinta página comenzaba el desarrollo propiamente dicho de los contenidos de la revista. La mayor parte correspondía a escritos desarrollados por un solo autor: pedagogos, profesionales de la medicina y algunos de la educación física.⁵

Esta indagación tematiza específicamente los discursos sobre la gimnasia en la *Revista de la Educación Física*, e incluye en su concepción las menciones a la calistenia, los ejercicios gimnásticos, la gimnástica y a lo gímnico. En el período 1909-1916 se seleccionaron aquellos artículos que se refieren a estos conceptos, observando especialmente quiénes fueron sus autores y los posicionamientos teóricos que transmitieron con ellos. En esta línea, interesa interpelar los modos y las técnicas que se divulgaron en la revista, así como los argumentos para su ponderación; asimismo, examinar cómo se configuran los sentidos sobre el cuerpo y cuáles son los saberes en relación con el mismo. Para ello resulta interesante exponer una serie de discursos publicados en los que aparecen puntos de vista sobre la gimnasia, y, a partir de allí, analizar e interpelar las significaciones sobre el cuerpo que argumentan en esas prácticas corporales.

⁵ Esta pluralidad de voces que aparecen en una revista disciplinaria permitió que en los últimos años sea estudiada por diversos investigadores, desde distintas aristas. Un caso representativo es el de Pablo Scharagrodsky (2004), quien desarrolla en “El padre de la Educación Física Argentina: fabricando una política corporal generizada (1900-1940)” un análisis de los discursos sobre género publicados; también las indagaciones de Ángela Aisenstein (2006) sobre los sentidos que allí aparecen en referencia a los deportes y a la formación escolar. Por su parte, Silvia Martínez (2013), utiliza la revista para estudiar cómo se reflejaron en sus páginas los primeros intentos de teorizar las prácticas de “ejercicios físicos”.

La gimnasia como método educativo

En este apartado analizaremos aquello que a principios del siglo XX se denominaba “educación física” y qué relaciones tenía con la gimnasia. En la mayoría de los números de la revista se esgrime una fuerte apelación al sentido pedagógico de la educación física, lo cual puede interpretarse como una política editorial constante para argumentar a favor de su incorporación en el sistema educativo argentino, cuestión que las leyes establecían, pero cuya aplicación en la década de 1910 aún estaba lejos.

Ángela Aisenstein sostiene que puede observarse una transformación en las temáticas publicadas en la *Revista de la Educación Física*, inicialmente centradas “en los argumentos legitimadores del valor de la asignatura”, para luego comenzar “a primar los escritos que refieren a los contenidos para la enseñanza y a los modelos a seguir dichas prácticas” (2006, p. 78). La autora identifica que en 1910 se editaron 65 artículos que justifican la importancia de la disciplina, casi el doble de aquellos referidos a contenidos y a prácticas, lo cual reafirma el rol de la revista en el proceso de consolidación de la educación física como asignatura escolar. Cabe recordar que la disciplina apenas estaba viviendo por aquellos años una etapa de legitimación como asignatura dentro del sistema educativo (Saraví Riviere, 1998; Aisenstein y Scharagrodsky, 2006; Galak, 2012). Puede verse en uno de los primeros números que se sostenía el rol de la educación de los cuerpos como parte “científica” de una instrucción integral, que fuera a la vez intelectual, moral y física:⁶

la educación física racional y metódica es agente higiénico eficaz para la conservación y el aumento de la salud y que, por

⁶ La relación de la educación física con la pedagogía integralista fue desarrollada en investigaciones anteriores y muestra cómo la gimnasia significó el recurso científicista para legitimar sus prácticas (Galak, 2013).

consecuencia, es capaz de prolongar la vida media siendo así, en cierta manera, la fuente de una larga juventud (Romero Brest, 1909, p. 222).

Características como la científicidad, la intencionalidad, el método, la racionalidad, la formación de las voluntades y del carácter, la educación de las sensibilidades, la relación de la salud con la juventud –y viceversa–, entre otras cuestiones, constituyen el argumento basal para justificar no solo la introducción de la educación física como asignatura escolar para todos los niños y niñas de la Argentina, sino fundamentalmente el uso de la sistematicidad que proponía la gimnasia como dispositivo pedagógico. Esto es, en los números de la primera época sobresale la recurrencia de artículos dirigidos a argumentar el valor pedagógico de los ejercicios físicos a partir de destacar su potencialidad para el cuidado de la salud, la transmisión de saberes higiénicos y el mantenimiento e incremento de las energías para utilizar en la vida diaria. Con un claro sentido liberal moralista a tono con la época, las gimnasias eran precisamente las responsables de la transmisión de saberes sobre el *buen* uso de esa energía y la correcta ejecución de las actividades para el *buen* funcionamiento del cuerpo.

La gimnasia como método de salubridad médico-biológico

¿Cuáles son los saberes y sustentos teóricos de la educación física en general y de la gimnasia en particular? Esta pregunta, vertebradora de este trabajo, puede ser respondida de manera precisa: para la *Revista de la Educación Física* enseñar un ejercicio físico se justifica por los postulados de saberes científicos biológicos e higienistas, en especial los provenientes de las ciencias médicas. Si bien esta cuestión no parece original, sino que se corresponde con los sentidos dominantes de la época, es intere-

sante examinar las argumentaciones para hacer de la gimnasia el principal contenido de la disciplina.

En “Análisis de los ejercicios gimnásticos”, Enrique Romero Brest (1910a) explicita que “toda vez que haya una contracción muscular, seguida de un desplazamiento orgánico, se dice que hay un movimiento, pero para que este pueda ser considerado como un movimiento gimnástico, es necesario que satisfaga ciertas condiciones especiales”, entre las que enumera que su objeto, su velocidad, su extensión, su energía y su dirección deben estar perfectamente definidos. Incluso sentencia que “los movimientos que no satisfacen estas condiciones, no son movimientos gimnásticos”, para luego describir en detalle las condiciones que deben reproducir las gimnasia para ser consideradas como educativas. Es posible interpretar en este sentido la presencia de un saber de la gimnasia específicamente dirigido a la técnica del movimiento, en la cual cada gesto no solo debe tener claro el objetivo a cumplir, sino también cómo realizarlo. Eficacia y eficiencia se conjugan entonces como línea editorial para señalar que todo ejercicio físico gimnástico debe ser “metódico”, y con ello reproducir principios cientificistas sustentados en el higienismo y en el saber médico-biológico.

Por su parte, en “Instrucciones generales para las clases de ejercicios físicos”, Romero Brest (1910b) continúa esta prescripción de cómo deben realizarse prácticas corporales para que sean definidas no solo como científicas, sino también como parte de la educación física, especialmente en cuanto asignatura escolar. En efecto, en este artículo se explicita qué ejercicios son recomendados y la cantidad de repeticiones que deben hacerse, todo ello especificado según los criterios establecidos tanto por la fisiología como por la higiene. Allí se describe la aplicación de los ejercicios de un modo racional siguiendo los parámetros de aquellas disciplinas: “la aplicación racional de los ejercicios debe hacerse

obedeciendo en lo posible a un método de graduación riguroso”. En dicho artículo establece que los ejercicios deben seguir una graduación determinada, deben cumplir la cantidad de series y repeticiones que se especifican en una tabla que el maestro debe observar; y cada serie y dosis están detalladas para los momentos de la clase, diferenciadas según sean para varones o mujeres. De esta manera, intencionalidad y sistematicidad se conjugan fundamentadas por principios fisiológicos e higiénicos, y constituyen *el método correcto de la gimnasia sobre la base de un saber científico aplicado* en la educación.

Romero Brest es también autor de “Gradación de los ejercicios” (1910c), artículo en el que describe de manera específica los movimientos que deben ser realizados para ser educativos. Paso a paso señala las posiciones gimnásticas, actitudes, marchas, movimientos y extensiones de los brazos y del tronco, ejercicios de respiración y torácicos, entre otros, y define su graduación específica. De manera análoga, en “Gradación, extensión y flexión de tronco” (1910e) continúa la línea trazada por el anterior texto al mostrar una descripción detallada de ejercicios específicos, en este caso para la columna. De la lectura de este texto se desprende que cada parte del cuerpo debe ser trabajada en su particularidad, con sus graduaciones, repeticiones y movimientos determinados: así, si la gimnasia presenta la especificidad técnica, pudiendo dividir anatómica y fisiológicamente el cuerpo, la educación física le otorga el argumento pedagógico para *integrar* el cuerpo en el individuo.

Como contracara de este proceso, la revista no solo aborda cuestiones sobre los cuerpos sanos, sino que prescribe médicamente ejercicios para combatir enfermedades o patologías. Justamente este es el tema central de “Gimnasia contra la escoliosis”, un escrito del doctor Ruffier en el cual se propone diseminar el tratamiento de la escoliosis basándose en el entrenamiento de

ciertas capacidades combinadas. Con un detalle característico de las prescripciones médicas, universalizando los posibles sujetos enfermos por su enfermedad, explicita que “el único tratamiento lógico de la escoliosis es la gimnástica” (Ruffier, 1910, p. 453), y explica qué zonas musculares deben trabajarse —sea con la flexibilidad, con la fuerza y cuáles con movilidad—, además de destacar la importancia en la progresión de la intensidad de los ejercicios.

De los artículos analizados se desprende que la gimnasia en la década de 1910 sustentaba el carácter cientificista de la educación física, y que sus argumentos se basaban en una prescripción de saberes biologicistas e higienistas. Sus ejercicios debían tener, primero, un objetivo específico y claro; segundo, exigían una cantidad de series y repeticiones concretas; tercero, frente a alguna patología debían hacerse ejercicios específicos y en las zonas indicadas, y cuarto, los movimientos debían ser estrictamente técnicos.

La gimnasia como método para educar la moral y el espíritu

La gimnasia también funcionó como método para orientar la moral y domesticar el espíritu, un discurso dirigido tanto a los estudiantes como a los maestros. Si bien ello no es específicamente tematizado en una gran cantidad de artículos, sí es un tópico recurrente cuando se argumenta para qué transmitir gimnasias y, sobre todo, por qué enseñarlas.

Esta idea de que mediante la pedagogía de los cuerpos se instala un dispositivo moralizante para los alumnos se manifiesta, por ejemplo, en el artículo titulado sugestivamente “Pedagogía de la gimnástica”, cuando se prescribe el modo en el que el maestro debe dirigir la clase, remarcando la importancia de que sepa cómo se ejecuta técnicamente el ejercicio, a la vez que pueda

mostrarlo y realizarlo con sus alumnos. Es posible inferir aquí una interpretación del rol docente como ejemplo, en la doble acepción del término: en cuanto saber efectuar correctamente la acción, pero también en el sentido (moral) de que debe ser copiado. Como lo enuncia la nota, “debe ejercitarse directamente durante la demostración y moralmente durante la ejecución” (Lucas, 1912, p. 19).

Dentro de ese mismo artículo incluso se resaltan las diferencias de hábitos y maneras de ser de los alumnos, y se adjudica al maestro la tarea de corregir esos “estados del espíritu” para que no interfieran en las clases. Este espíritu es, según el autor, el resultado del temperamento y del carácter frente a la educación que se recibe, razón por la cual debe tornarse un contenido a abordar por parte de los profesores. De este modo se prescribe no solo un modo de ser *correcto* de los alumnos sino también del docente, al sostener que debe hacerlo de manera sutil y agradable. De ello se desprende también la disposición de su rol de autoridad para transmitir ejercicios gimnásticos, bajo la consigna de “modos de poner orden”, diferenciados según las edades. Esto representa otro aspecto importante de la formación del carácter, clave en la transmisión de las gimnasias: la imposición de orden no supone únicamente transmitir disciplina, sino también la existencia de un rol de autoridad fijo, principalmente en el docente y de modo secundario, en su saber.

En esta línea se inscribe el posicionamiento que sigue Gerardo Savino en su texto “Influencia de la Educación Física sobre la educación de la voluntad” (1909), en el cual se refiere a que mediante las actividades físicas se puede acceder a cierta educación moral y espiritual. Allí esgrime uno de los conceptos clave de la época: las ejercitaciones sistemáticas y científicas *ejercitan la voluntad*. De hecho, afirma que, en tanto la voluntad no es un don con el que los individuos nacen, “la educación física facilita

la educación de la voluntad”, lo cual “significa un triunfo que solo se consigue perfeccionándola por medio de los cuidados que supone la educación” (Savino, 1909, p. 310). Establece no solo un *deber ser* de quienes aprenden, sino también de los maestros, quienes deben saber lo que van a transmitir así como poseer el espíritu necesario para poder inculcarlo.

El ejercicio físico constituye una verdadera gimnasia de la voluntad, por cuanto esta entra en juego en el trabajo de los músculos combinando y asociando movimientos. Por medio de la educación física combatiremos el miedo en el niño e infundiremos el ánimo, el cual es un verdadero triunfo de voluntad (Savino, 1909, p. 310).

De esta manera, se observa cómo la moral del profesor debía estar presente en todos los momentos de la clase, y cómo debía transmitirla a través de su hacer. Educar las subjetividades mediante los ejercicios gimnásticos suponía transmitir sentidos morales concretos.

Consideraciones finales

Una primera consideración transversal es que el rastreo de fuentes secundarias permite afirmar que, si bien la revista supuso una representatividad disciplinaria relevante entre las décadas de 1910 y 1930, existen pocos estudios sobre sus contenidos, y es especialmente escasa la indagación de los discursos sobre la gimnasia.

En lo que respecta a las fuentes primarias, el análisis del contenido de la *Revista de la Educación Física* muestra que en la primera década del siglo XX el *buen uso* de la técnica gimnástica estaba relacionado con que el cuerpo se moviera de una manera particular, correcta. Ello implicaba no solo la ejecución de movimientos sin errores, sino también la transmisión de una moralidad

vertical concreta (basada en la autoridad del docente y de su saber) amparada en discursos cientificistas. Si bien esto no representa una tesis original, cierto es que estos discursos funcionaban más como retóricas legitimadoras que como argumentaciones pedagógicas. Sin explicitar bien qué significaban ni su procedencia, recurrentemente aparecen en las páginas de la revista postulados biológicos, médicos, tecnicistas y anatómico-fisiológicos que condicionaban los ejercicios a realizar, subordinándolos a que educar los cuerpos entrañaba disciplinarlos. En efecto, incluso cuando el origen de los autores (nacionales o extranjeros) o su posicionamiento teórico era diverso, en todos los casos se utilizó un cientificismo como retórica legitimadora, y el método fue la palabra clave para que los estudiantes a quienes estaban dirigidos estos discursos realizaran simultáneamente las mismas actividades físicas.

Al respecto cobran especial importancia las palabras de Ángela Aisenstein (2006) cuando sostiene que en las páginas de la *Revista de la Educación Física* se publicaron una cantidad de artículos que describen, explican y normalizan el funcionamiento del organismo humano, creando opinión y tipificando usos, hábitos y sentidos estéticos definidos para cuerpos física y moralmente sanos y productivos.

De allí que se observe una preponderancia de los saberes médicos por sobre los pedagógicos, lo cual se torna la clave de lectura de los usos de la gimnasia en la educación física. En otras palabras, la bajada de línea editorial sostenía que los ejercicios gimnásticos eran un *método* para, mediante su práctica, mejorar la calidad de vida y alcanzar la felicidad, sin definir estrictamente qué significaba ello. A su vez, la ejecución de los gestos técnicos gimnásticos estaba prescripta de manera específica: por lo tanto, los errores en cuanto a las correcciones de la ejecución de los movimientos podían deberse tanto a un criterio “físico” como “moral”.

Tanto en los contenidos a transmitir como en los métodos y técnicas que se describen en los artículos citados se sostiene de manera teórica la necesidad de desarrollar una práctica intencional y sistemática que siga un criterio científico, en procura de — tal como lo relatan las fuentes— asegurar el buen funcionamiento del cuerpo mediante la correcta ejecución. Es posible ver, constante en estos artículos que abordan la cuestión de la gimnasia, cómo la sistematicidad (del ejercicio) argumenta la intencionalidad (pedagógica).

Referencias bibliográficas

- Aisenstein, Á. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- Galak, E. (2012). *Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina. Legalidades, legitimidades, discursos y prácticas en la institucionalización de su oficio entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.773/te.773.pdf>
- Galak, E. (2013). Herbert Spencer y la pedagogía integralista. Influencias en los inicios de la Educación Física argentina. En E. Galak y V. Varea (Eds.). *Cuerpo y Educación Física. Perspectivas latinoamericanas para pensar la educación de los cuerpos* (pp. 45-66). Buenos Aires: Biblos.
- Lucas, A. (1912). Pedagogía de la gimnástica. *Revista de la Educación Física*, 1, 19-21.
- Martínez, S. (2013). *Revisión de la primera revista oficial de Educación Física*. Ponencia presentada en el 10 Congreso Argentino y 5 Latinoamericano de Educación Física y

- Ciencias, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Recuperado de http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/10o-ca-y-5o-l-efyc/actas-10-y-5/Eje_6_Mesa_C_Martinez.pdf/view?searchterm=None
- Romero Brest, E. (1909). Lugar e importancia de la cultura física en la escuela primaria. *Revista de la Educación Física*, 4, 222-239.
- Romero Brest, E. (1910a). Análisis de los ejercicios gimnásticos. *Revista de la Educación Física*, 7, 43-50.
- Romero Brest, E. (1910b). Instrucciones generales para las clases de ejercicios físicos. *Revista de la Educación Física*, 8, 94-95.
- Romero Brest, E. (1910c). Gradación de los ejercicios. *Revista de la Educación Física*, 9, 142-145.
- Romero Brest, E. (1910d). Elemento de la gimnástica fisiológica. *Revista de la Educación Física*, 9, 171.
- Romero Brest, E. (1910e). Gradación de los ejercicios de extensión y flexión de tronco. *Revista de la Educación Física*, 10, 210-212.
- Rozengardt, R. (2006). *Apuntes de historia para profesores de Educación Física*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Ruffier (1910). La gimnasia contra la escoliosis. *Revista de la Educación Física*, 15-16, 253-256.
- Saraví Riviere, J. (1998). *Aportes para una historia de la Educación Física. 1900 a 1945*. Buenos Aires: Impresiones Agencia Periodística Cid.
- Savino, G. (1909). Influencia de la educación física sobre la educación de la voluntad. *Revista de la Educación Física*, 5, 309-310.
- Scharagrodsky, P. (2004). El padre de la Educación Física Argentina: fabricando una política corporal generizada (1900-1940). *Perspectiva*, 22, 83-119. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/perspectiva/article/viewFile/10338/9603>